

168805

168805

168805



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE ESTIRAJE DE LAS MAQUINAS DE HILAR", a favor de los Sres. D. Juan Amorós Batlle y D. Antonio Pascuet Mas, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica unos perfeccionamientos en los mecanismos de estiraje de las máquinas de hilar, que tienden a simplificar el reglaje y distribución de las presiones sobre los diversos pares de rodillos que integran un juego de estiraje; estos perfeccionamientos

10. permiten la mayor elasticidad para el cambio de las distancias entre los centros de rodillos que exige las frecuentes variaciones en la calidad de algodón y en la numeración de los hilos, y facilitan asimismo la operación de descargar rápidamente de su presión a los rodillos de estiraje al producirse alguna avería.

15. Siendo estos perfeccionamientos nuevos y de su propia invención, los recurrentes solicitan que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien, o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos ideados. Sin embargo, para su descripción, nos referimos a continuación a los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan, en los que se pueden mostrar las características esenciales de tales perfeccionamientos.

30. Esencialmente, según se deduce del examen de las dos variantes representadas en las figuras I y II de los citados dibujos, los perfeccionamientos ideados consisten en que se establecen las presiones sobre los ejes de los diversos rodillos -1-, -2- -3- y -4- que constituyen los elementos superiores de un juego de estiraje, mediante un sistema articulado de levas y palancas que queda sometido al esfuerzo de un único peso suspendido del tirante

35.



168805 - 3 -

16880

- Dicho sistema articulado queda representado por la palanca -6- de segundo grado, en la que su brazo se prolonga más allá del punto 47- de aplicación de su peso activo -5-, para que sobresaliendo del límite de la bancada de -8- de la máquina de hilar, pueda emplazarse la manecilla -9- de maniobra; y con ella, ya sea haciendo deslizar a la palanca -6- o accionando a la leva -10-, pueda la operaria, descargar todos los rodillos de una vez al apoyar la punta de -10- sobre -8-, utilizando al peso.

- El brazo pasivo de la propia palanca, se articula en -11- ya sea mediante un tirante -12- o por un estribo rígido de presión -13-, con una regla -14-, graduable con la que se presionan las tapas -15- y -16- de los ejes de apoyo de los rodillos -1-, -2-, -3- y -4-.

- Naturalmente como que el punto de acción -17- del tirante -12- o del estribo -13-, sobre -14- puede hacerse deslizar a lo largo de esta regla, resultará que se podrá variar la presión útil de trabajo sobre los rodillos. Como por otra parte, el punto de apoyo -18- de la regla sobre la tapa -14- del par posterior de rodillos puede colisar también sobre la regla, resultará que podrá alterarse y por tanto graduarse la distribución de la presión relativa sobre cada par de rodillos.

65. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unos perfeccionamientos en los mecanismos de es-



168805

- 4 -

16880

70. tiraje de las máquinas de hilar; caracterizados por el hecho de cargar mediante un solo peso, por cada lado, a todos los ejes de los rodillos de estiraje; estableciendo, al efecto, que dicho peso actue sobre un sistema articulado de palancas que a su vez presione a una regla rígida horizontal con
75. la que se reparte la presión o peso entre las diversas tapas o gorriones de los ejes de apoyo de los rodillos superiores de cada par.
80. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que gracias a un colisor previsto en el punto de apoyo del elemento activo sobre la regla de recepción y distribución de esfuerzos allí mencionada, se puede variar la presión útil sobre los ejes; y que por otro colisor previsto para el punto de apoyo
85. de la regla sobre la tapa de los rodillos posteriores. pueda variarse y graduarse la distribución relativa de la presión entre los diversos pares de rodillos.
90. 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho, de que mediante una manecilla saliente y asequible por la operaria por la parte frontal de la bancada, pueda utilizarse la acción del peso único, y por lo tanto descargar la presión sobre todos los corrones,
95. de una vez, haciendo apoyar una leva sobre la bancada, bastando para ello, ya sea desplazar axialmente a dicha palanca, o hacer bascular a la mencio-



168805

168805

nada leva.

100. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE ESTIRAJE DE LAS MAQUINAS DE HILAR".

105. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona tres de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

P. A. de los Sres. D. Juan Amorós Batlle y
D. Antonio Pascuet Mas

L. DURÁN
P. P.



168805

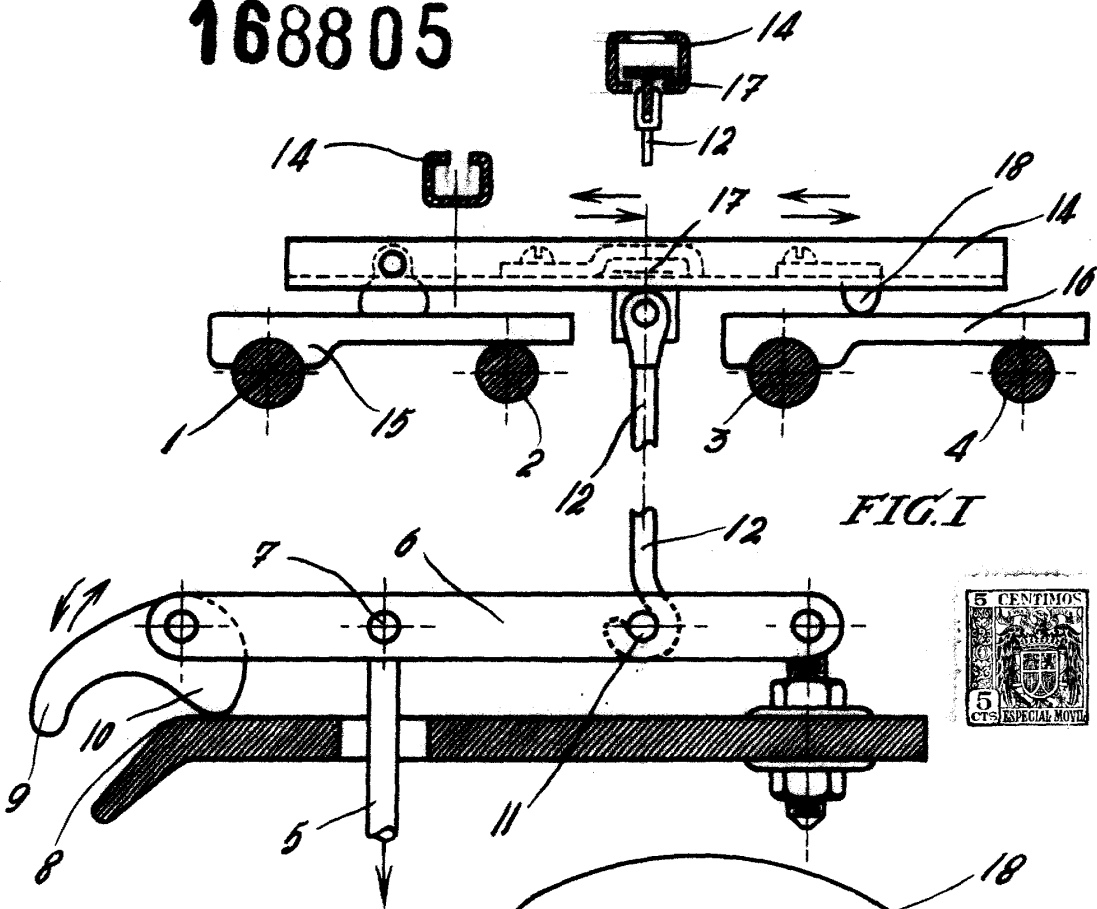


FIG. I

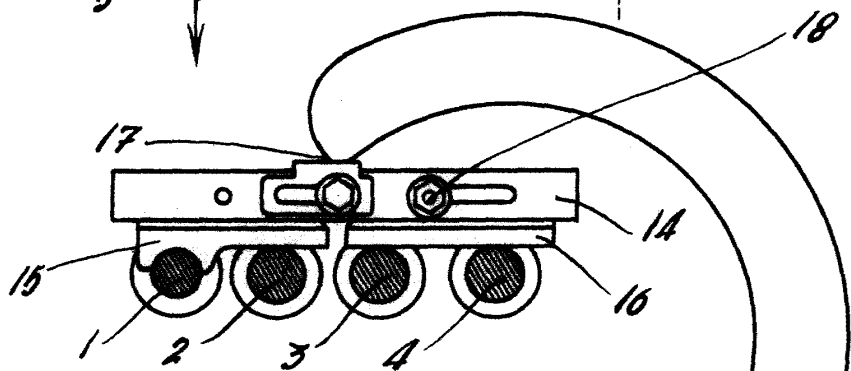
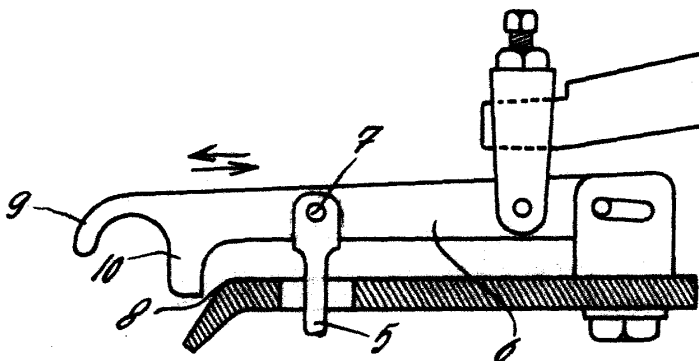


FIG. II



Barcelona 3 enero 1945
L. DURAN
P. P.

Escala Variable